

Resumen en Lenguaje Sencillo para la Renovación del Permiso de Revisión de Nuevas fuentes Solicitud de Permiso de Revisión de Nuevas Fuentes de Aire Número 49247

El siguiente resumen se proporciona para esta solicitud de permiso de aire pendiente que está siendo revisada por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, según lo dispuesto en el capítulo 39 del Código Administrativo de Texas. La información proporcionada en este resumen puede cambiar durante la revisión técnica de la solicitud y no son representaciones federales ejecutables de la solicitud de permiso.

Indorama Ventures Oxides LLC (CN605743038) ha presentado una solicitud de renovación del permiso número 49247. El The Joint Wastewater Treatment Plant (RN100219252) producirá/fabricará aguas residuales en 2701 Spur 136, Port Neches, Jefferson Condado.

Esta renovación autorizará la continuación del funcionamiento de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Conjunta. La JWWTP recibe aguas residuales para su tratamiento a través de tres tuberías de cuatro fuentes principales: aguas residuales de ISP en una tubería; aguas residuales de la Planta de Óxidos y Olefinas (O&O) de Indorama en la segunda; y aguas residuales de la planta de PO/MTBE de Indorama en la tercera. Las aguas residuales que se tratan en la instalación se clasifican en las siguientes categorías: aguas residuales de productos químicos orgánicos, aguas residuales de caucho sintético y aguas residuales inorgánicas de gases licuados. Las corrientes de aguas residuales que contienen niveles significativos de COV se eliminan previamente en el nivel de la instalación unitaria y se envían a un dispositivo de control. Indorama Ventures Oxides LLC ha enumerado en la solicitud los contaminantes y las cantidades que se emitirán en cada instalación. A continuación se indica la cantidad total de cada contaminante que se propone emitir cada año para todas las instalaciones.

Los Contaminantes	Emisiones Propuestas (toneladas por año)
VOC	123.1
Non-VOC	7.71

Las instalaciones que se renuevan siguen siendo controladas por controlado por conducción cubierta y entubada hasta almacenamiento o tratamiento biológico para aguas residuales < 5 tpy VOC. Los VOC que son > 5 tpy se despojan de los gases en el pretratamiento y se dirigen a un dispositivo de control, sistema de recolección conducción cubierta/entubada rígida hasta la unidad de tratamiento biológico ventilada a un dispositivo de control, el sistema de tratamiento de aguas residuales debe tener al menos un 90 por ciento de eficiencia.